CONTRATO DE ARRENDAMIENTO INTERADMINISTRATIVO	CM-MC003-2022
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE RIONEGRO - CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO
NIT	890.907.317-2
CONTRATISTA	MARIA NOHEMI VANEGAS SANCHEZ
NIT	39.436.612
OBJETO	SUMINISTRO DE FOTOCOPIAS A COLOR Y/O BLANCO Y NEGRO PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO
VALOR TOTAL	TRES MILLONES DE PESOS M/L ($3.000.000
CDP	N° 334 DEL 24 DE FEBRERO DE 2022 N° -2022334 DEL 01 DE ENERO DE 2023
CRP	N°1309 DEL 10 DE MAYO DE 2022 N°-20221309 DEL 01 DE ENERO DE 2023
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	10 DE MAYO DEL 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	AGOTAR LA DISPONIBILIDAD SIN EXCEDER EL 15 DE FEBRERO 2023.

1. Teniendo en cuenta que entre el MUNICIPIO DE RIONEGRO - CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO y por otra parte MARIA NOHEMI VANEGAS SANCHEZ se celebró Contrato CM-MC 003-2022, cuyo objeto es SUMINISTRO DE FOTOCOPIAS A COLOR Y/O BLANCO Y NEGRO PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO

2. Que el contrato fue suscrito por las partes el 06 de mayo de 2022 por un valor de TRES MILLONES DE PESOS M/L ($ 3.000.000), con cargo al rubro 1.0.2.1.5.01.04 certificados de disponibilidad presupuestal n° 334 del 24 de febrero de 2022 y registro presupuestal n° 1309 del 10 de mayo de 2022.

3. Que las actividades objeto del Contrato, fueron ejecutadas, además el Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de aportes a los sistemas de seguridad social, en salud, pensiones, ARL, según planillas que reposan en el expediente contractual, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

4. Que al presente contrato el 28 de diciembre de 2022, se efectúa OTROSI de prórroga contractual ya que se presentaba un saldo por ejecutar, la prorroga solicitada, no implico erogación adicional, por lo que el valor del contrato no se modifica y se mantiene tal cual se estableció inicialmente quedando como fecha de la ampliación del plazo la ejecución del contrato el 16 de enero de 2023, siendo certificado de disponibilidad –2022334 y el número de compromiso -20221309.

5. Que los pagos del citado contratos fueron cancelaron en la vigencia 2023 y es el ordenador del gasto de la citada vigencia quien procede a liquidar el contrato CM- MC 003-2022, cuyo objeto es SUMINISTRO DE FOTOCOPIAS A COLOR Y/O BLANCO Y NEGRO PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

El valor total del contrato fue TRES MILLONES DE PESOS M/L ($3.000.000) los cuales fueron cancelados, según las cuentas de cobro aportadas por la contratista

Número de factura/ Cuenta de cobro	Comprobante de egreso y fecha de pago	Valor factura	Valor Contrato
			$ 3,000,000
1	2022-3056 21-07-2022	$ 680,020	
2	2022-4813 10-11-2022	$ 469,370	
3	2022-5179 30-11-2022	$ 550,000	
4	2022-5835 23-12-2022	$ 980,000	
5	2023-01089 30-03-2023	$ 320,610	Saldo a liberal
Valor Pagado		$3,000,000	$ -

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
Valor inicial del Contrato	$3.000.000
Valor otro si 1	
Valor total de Contrato	$3.000.000
Valor pagado	$3.000.000
Valor causado que no se ha pagado	$ 0
Valor total ejecutado	$3.000.000
Valor saldo a favor del Concejo Municipal a liberar	$ 0

Como consecuencia de lo anterior las partes;

ACUERDAN

PRIMERO: Dar por terminado y liquidado el contrato de prestación de servicios CM- MC 003-2022, cuyo objeto es SUMINISTRO DE FOTOCOPIAS A COLOR Y/O BLANCO Y NEGRO PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO de Acuerdo a los términos y condiciones establecidos en el contrato.

SEGUNDO: Las partes declaran quedar a paz y salvo por todo concepto.

Para constancia de lo anterior se firma en Rionegro 18 de mayo de 2023

OSCAR JOHAO GARCÍA CASARRUBIOS P.
Presidente Concejo

MARIA NOHEMI VANEGAS SANCHEZ
39.436.612.